1 - DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO:	
NÚMERO: 002	FECHA: 24 de ENERO de 2025
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	MODALIDAD CONTRATACIÓN: DIRECTA

2 - RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Inicio, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Art. 60 ley 80 de 1993).

2) El responsable de la dependencia respectiva en su calidad de supervisor, revisará que la información incluida en el Acta de Inicio, sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno.

3 - INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO:	
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA PARA LA CREACION, CARGA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL ICTY, DERIVADOS DE LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, EN LA PLATAFORMA SECOP II, ASI COMO LA GESTION DEL USUARIO EN EL SISTEMA SIGEP II.
PLAZO DE EJECUCIÒN:	(10) MESES
FECHA DE INICIACIÒN:	24 DE ENERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÒN:	23 DE NOVIEMBRE DE 2025.
CONTRATISTA:	**CIRO ALEXIS MORALES SOCHA**
NIT DEL CONTRATISTA	1.121.840.717
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
NIT o C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR:	**OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES**
INTERVENTOR:	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
AREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE:	AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR:	**TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 38.000.000)**	
ANTICIPO: SI: NO: X		PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A
VALOR ANTICIPO: N/A		
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante DIEZ (10) MENSUALIDADES cada una por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000), previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar.	

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

Para el último pago, se requiere presentación de informe final de actividades, CD con la documentación que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L), evaluación de proveedores y acta de liquidación y demás trámites administrativos a que haya lugar. Para el último pago, se requiere presentación del informe final de actividades, CD con la documentación que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos a la seguridad social.

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	**SI**		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3		**NO**	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.
4		**NO**	Entrada a Almacén del Instituto
5	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor
6	**SI**		Factura o documento equivalente.
7	**SI**		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad

Para El último pago el Instituto exigirá:

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	**SI**		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
4		**NO**	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

5	SI		Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.
6		NO	Entrada a Almacén del Instituto.
7	SI		Factura o documento equivalente
8	SI		Evaluación de proveedores.
9	SI		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
10	SI		Informe Final de Supervisión.
11	SI		CD O USB que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del Contratista.

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual a fin de no sobrepasar su monto.
Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC del ICTY.

En la ciudad de Yopal a los veintiún (24) días del mes de (enero) de (2025), en el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, se reunieron, **OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES**, en calidad de Supervisor del contrato; y **, CIRO ALEXIS MORALES SOCHA,** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.121.840.717, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios, profesional No. 002, suscrito el 24 de enero de 2025 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) 15 del contrato.

4 - SOPORTES FINANCIEROS: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

No. CDP: 2024000006 **FECHA CDP:** 24 de enero de 2025

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.1.2.02.02.008.04	ICLD 1.2.1.0.00.03	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO.	ICLD	$ 38.000.000

No. RP: 2024000012 **FECHA RP:** 24 de enero de 2025.

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.1.2.02.02.008.04	ICLD 1.2.1.0.00.03	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO..	ICLD CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 38.000.000

5 - SOPORTES TRIBUTARIOS: PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
2566	ESTAMPILLA PROCULTURA	24/01/2025	$380.000
2566	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	24/01/2025	$1.140.000

6. AFILIACIÓN ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES)

ADMINISTRADORA	FECHA	CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN
POSITIVA	24/01/2025	1	0.522%

7 - SOPORTES JURIDICOS: GARANTIA UNICA

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en el contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, la cual fue constituida así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**NÚMERO DE POLIZA:** 57-46-101007653		
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	24/01/2025	03/06/2026	$3.800.000

8 - CONSTITUCIÓN DE ANTICIPO

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en:

A NOMBRE DE	No. CUENTA SEPARADA	No. PATRIMONIO AUTONOMO	ENTIDAD BANCARIA	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Se adjunta Certificación bancaria y/o copia de contrato de fiducia.

Nota: Si se tratare de un contrato de los señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007, *" (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)."*, el Contratista actuará con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-.

Una vez verificada la información diligenciada, luego de leída y aprobada la presente acta, las partes acuerdan dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 002-2025 del referenciado, en consecuencia, esta acta quedará perfeccionada y produce plenos efectos.

Para constancia se firma por los intervinientes en Yopal - Casanare, a los 24 días del mes de enero de 2025.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
NOMBRE: CIRO ALEXIS MORALES SOCHA. C.C. No. 1.121.840.717 de Paz de Ariporo.	NOMBRE: OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co